

HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO EXTRANJERO

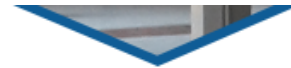
Para realizar el trámite de reconocimiento y equiparación de grados y/o títulos obtenidos en el extranjero, se hace el trámite en la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del CONARE, para ello, el interesado debe ingresar al siguiente link donde encontrara el debido proceso:

Enlace:

<https://ore.conare.ac.cr/xhtml/paginas/info/instrucciones.xhtml>

Donde va a encontrar las instrucciones requeridas, ingresando en cada opción para dicho proceso. Como se muestra en la siguiente imagen adjunta.

Para conocer las instrucciones generales que la ORE maneja a nivel de Reconocimiento y Equiparación, puede hacer clic en el primer recuadro **INSTRUCCIONES GENERALES**.



Para conocer los pasos correspondientes al proceso de Reconocimiento y Equiparación, puede hacer clic en el segundo recuadro **PASOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE GRADOS Y/O TÍTULOS**.

Para ver los documentos requeridos para iniciar el trámite de Reconocimiento y Equiparación, puede hacer clic en el tercer recuadro **DOCUMENTOS REQUERIDOS**.



Instrucciones Generales



Pasos para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y/o Títulos



Documentos Requeridos